

1. Solicitante

Espacio reservado para la etiqueta identificativa

Ejercicio IAE:
Consigne el ejercicio correspondiente al Impuesto sobre Actividades Económicas

2. Entidad de crédito o aseguradora sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades o contribuyente del Impuesto sobre la Renta de no Residentes que actúe mediante establecimiento permanente.

Importe neto de la cifra de negocios (INCEN)..... (1)
(Consigne INCEN referido al período cuya declaración debió presentarse en el año anterior. Por ejemplo, para la comunicación a presentar en 2003, consígnese el INCEN correspondiente a la declaración por el Impuesto sobre Sociedades o el Impuesto sobre la Renta de no Residentes presentada en 2002, el cual, normalmente, será el referido al ejercicio fiscal iniciado en 2001).

3. Sociedad civil o entidad a que se refiere el artículo 33 de la Ley General Tributaria

Importe neto de la cifra de negocios:

{ Correspondiente al antepenúltimo ejercicio (Por ejemplo, en 2003 consigne el INCEN de 2001) Correspondientes al ejercicio anterior..... (Por ejemplo, en 2003 consigne el INCEN de 2002)	<input type="text"/>	(1)
	<input type="text"/>	(1)

4. Grupo de sociedades, art. 42 Código de Comercio, incluidas entidades de crédito y aseguradoras

• Importe neto de la cifra de negocios del conjunto de las entidades del grupo (1)
(Consigne INCEN referido al período cuya declaración debió presentarse en el año anterior. Por ejemplo, para la comunicación a presentar en 2003, consígnese el INCEN correspondiente a la declaración por el Impuesto sobre Sociedades o el Impuesto sobre la Renta de no Residentes presentada en 2002, el cual, normalmente, será el referido al ejercicio fiscal iniciado en 2001).

• NIF de las entidades del grupo (2)
(Excepto de la entidad dominante)

1	<input type="text"/>	6	<input type="text"/>
2	<input type="text"/>	7	<input type="text"/>
3	<input type="text"/>	8	<input type="text"/>
4	<input type="text"/>	9	<input type="text"/>
5	<input type="text"/>	10	<input type="text"/>

5. No residente con más de un establecimiento permanente en España.

• Importe neto de la cifra de negocios en territorio español del conjunto de establecimientos permanentes (1)
(Consigne INCEN referido al período cuya declaración debió presentarse en el año anterior. Por ejemplo, para la comunicación a presentar en 2003, consígnese el INCEN correspondiente a la declaración por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes presentada en 2002, el cual, normalmente, será el referido al ejercicio fiscal iniciado en 2001).

• NIF de los establecimientos permanentes (2)
(Excepto el que aparece en la etiqueta identificativa adherida al modelo)

1	<input type="text"/>
2	<input type="text"/>
3	<input type="text"/>
4	<input type="text"/>
5	<input type="text"/>

(1) Consígnese el importe íntegro sin decimales. En el caso de que el período impositivo haya tenido una duración inferior al año, el importe neto de la cifra de negocios se elevará al año.

(2) En el supuesto de tener que consignar más entidades de las previstas en el documento, adjunte cuantas copias del mismo sean necesarias.

7. Representante.

N.I.F.:
Apellidos y nombre o razón social

Domicilio
Via pública Núm.
Municipio Provincia C. Postal

8. Fecha y firma

Declaro/declaramos que son ciertos los datos consignados en la presente comunicación.
Lugar y fecha
Firma del/dela interesado/a o de su representante
Fdo.:

1. Solicitante

Espacio reservado para la etiqueta identificativa

Ejercicio IAE:
Consigne el ejercicio correspondiente al Impuesto sobre Actividades Económicas

2. Entidad de crédito o aseguradora sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades o contribuyente del Impuesto sobre la Renta de no Residentes que actúe mediante establecimiento permanente.

Importe neto de la cifra de negocios (INCEN)..... (1)
(Consigne INCEN referido al período cuya declaración debió presentarse en el año anterior. Por ejemplo, para la comunicación a presentar en 2003, consígnese el INCEN correspondiente a la declaración por el Impuesto sobre Sociedades o el Impuesto sobre la Renta de no Residentes presentada en 2002, el cual, normalmente, será el referido al ejercicio fiscal iniciado en 2001).

3. Sociedad civil o entidad a que se refiere el artículo 33 de la Ley General Tributaria

Importe neto de la cifra de negocios:

{ Correspondiente al antepenúltimo ejercicio (Por ejemplo, en 2003 consigne el INCEN de 2001)	<input type="text"/>	(1)
	<input type="text"/>	(1)
{ Correspondientes al ejercicio anterior..... (Por ejemplo, en 2003 consigne el INCEN de 2002)	<input type="text"/>	(1)
	<input type="text"/>	(1)

4. Grupo de sociedades, art. 42 Código de Comercio, incluidas entidades de crédito y aseguradoras

• Importe neto de la cifra de negocios del conjunto de las entidades del grupo (1)
(Consigne INCEN referido al período cuya declaración debió presentarse en el año anterior. Por ejemplo, para la comunicación a presentar en 2003, consígnese el INCEN correspondiente a la declaración por el Impuesto sobre Sociedades o el Impuesto sobre la Renta de no Residentes presentada en 2002, el cual, normalmente, será el referido al ejercicio fiscal iniciado en 2001).

• NIF de las entidades del grupo ⁽²⁾
(Excepto de la entidad dominante)

1	<input type="text"/>	6	<input type="text"/>
2	<input type="text"/>	7	<input type="text"/>
3	<input type="text"/>	8	<input type="text"/>
4	<input type="text"/>	9	<input type="text"/>
5	<input type="text"/>	10	<input type="text"/>

5. No residente con más de un establecimiento permanente en España.

• Importe neto de la cifra de negocios en territorio español del conjunto de establecimientos permanentes (1)
(Consigne INCEN referido al período cuya declaración debió presentarse en el año anterior. Por ejemplo, para la comunicación a presentar en 2003, consígnese el INCEN correspondiente a la declaración por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes presentada en 2002, el cual, normalmente, será el referido al ejercicio fiscal iniciado en 2001).

• NIF de los establecimientos permanentes ⁽²⁾
(Excepto el que aparece en la etiqueta identificativa adherida al modelo)

1	<input type="text"/>
2	<input type="text"/>
3	<input type="text"/>
4	<input type="text"/>
5	<input type="text"/>

(1) Consígnese el importe íntegro sin decimales. En el caso de que el período impositivo haya tenido una duración inferior al año, el importe neto de la cifra de negocios se elevará al año.

(2) En el supuesto de tener que consignar más entidades de las previstas en el documento, adjunte cuantas copias del mismo sean necesarias.

7. Representante.

N.I.F.:

Apellidos y nombre o razón social

Domicilio

Via pública	Núm.
Municipio	Provincia
C. Postal	<input type="text"/>

8. Fecha y firma

Declaro/declaramos que son ciertos los datos consignados en la presente comunicación.

Lugar y fecha

Firma del/dela interesado/a o de su representante

Fdo.: